EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE JEFE DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE IQUIRA

CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Alcaldía del Municipio de Íquira, según manual de funciones, no existe personal de planta con conocimiento específicos para cumplir con el siguiente objeto: **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR MUSICAL CON CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA DICTAR CLASES A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES, CON EL FIN DE CONFORMAR GRUPOS MUSICALES REPRESENTATIVOS DENTRO DEL CENTRO POBLADO DE RIO NEGRO MUNICIPIO DE IQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"** La presente certificación, se expide para trámites de contratación.

Dada en la oficina de la secretaria de Gobierno, a los seis (06) días del mes de agosto de 2026.

Firma,

JUAN CAMILO BRAND LIEVANO
Secretario de Gobierno con funciones de jefe talento humano

Proyectó:
Erika Pérez González
Contratista de Apoyo
Revisó:
Juan Camilo Brand Lievano
Secretario de Gobierno